

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCCIONES IRRAY S. A. CONSTRUCCION
DEL 18 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del dos mil diecisiete y siete, a las once, en el inmueble situado en la Casaverine Angulo Tonal s/n. 1017 Sector 11, de esta ciudad, comparecen los accionistas de la Compañia CONSTRUCCIONES IRRAY S. A. CONSTRUCCION, a saber: señor RAFAEL EDUARDO IRRAY PIZANTEI, por sus propios derechos, como propietario de cien acciones ordinarias y diez acciones ordinarias y nominativas, equivalentes al ciento y nueve por ciento del capital social, y señor EDUARDO CAMPAÑA IRRAY que por sus propios derechos, como propietario de ochos acciones ordinarias y nominativas, equivalentes al uno por ciento restante. Los accionistas conforman la totalidad del capital suscrito, el cual se encuentra íntegramente pagado, el mismo que asciende a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.

Preside la sesión el Sr. Rafael Iraray Pizantei, y actúa como Secretario Adjunto, la Sra. Amalia Iraray Sánchez.

Los señores accionistas por unanimidad aceptan esta Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo decimoctavo tercero y sexto de la Constitución de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos del orden del día, entre los cuales están de acuerdo en tratar:

ORDEN DEL DIA

1.-Revisión y aprobación, y el destino de los utilidades obtenidas como se presentan en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016.

2.-Revisión y aprobación del informe del Comisario por el año terminado el 31 de Diciembre del 2016.

3.-Nombramiento del Comisario para el año 2016.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se consulte al quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara iniciada la sesión.

De inmediato, pasa a tratar los puntos antes expuestos según el orden del día.

1.- Se da lectura al informe de Comisario, el cual es aceptado por unanimidad de los accionistas, a continuación se analizan los informes del gerente, el cual es aceptado por unanimidad, luego se revisan los estados financieros y se aprueban por unanimidad de los accionistas.

2.-Se nombra a la Sra. Mercedes Rivas, Redolledo como Comisario del año 2016.

Indicando terminados los asuntos a tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la celebración del Acta, hecho así con la asistencia de los mismos personas inicialmente presentes se reinicia la sesión, y se da lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerla, es aprobada por unanimidad y para ratificación sujeta por los

acuerdos, con lo cual el Presidente de la Sesión se declara concluida y le entrega a los LEYDO-
F) Señor ANSEL EDUARDO IARR PEZARTEZ - Presidente - Asesorista, por sus propios derechos,
E) Señor EDUARDO DAMIAN IARR RRAY - Asesorista, por sus propios derechos E) Srta. ANSELIA
IARR SANCHEZ - Secretaria Adjunta -


ANSEL EDUARDO IARR PEZARTEZ
PRESIDENTE - ASORISTA


EDUARDO DAMIAN IARR RRAY
ASORISTA


ANSELIA IARR SANCHEZ
SECRETARIA ADJUNTA